



PROFESIONAL LICENCIADO

NATURALEZA DEL TRABAJO

Ejecuta labores profesionales e investigativas de alto grado de dificultad en un campo determinado de una actividad o proceso, en diversas áreas o unidades del Instituto, debe aplicar principios teóricos y prácticos de una área específica de una disciplina adquirida, ejecuta, controla planifica y supervisa los diferentes procesos y actividades que se desarrollan.

CARGOS CONTENIDOS

- ✓ Administración Banca y Finanzas
- ✓ Administración en Recursos Humanos
- ✓ Bibliotecología
- ✓ Contaduría Pública
- ✓ Derecho
- ✓ Economía
- ✓ Economía Agrícola
- ✓ Geografía
- ✓ Ingeniería Industrial
- ✓ Ingeniería Informática
- ✓ Ciencias de la Comunicación Colectiva
- ✓ Planificación Social
- ✓ Sociología

UBICACIÓN DEL CARGO

Depende jerárquicamente del Coordinador de Área, Coordinador de Unidad, los cargos antes mencionados pueden estar ubicados en cualquiera de las diferentes áreas o unidades administrativas del Instituto.

ACTIVIDADES PRINCIPALES

- Diseña, supervisa y ejecuta investigaciones, proyectos, estudios, análisis y otras actividades de gran dificultad, propios del área especializada de la profesión de que se trate.

- Asesora a los niveles superiores del Área, en materia propia de su especialidad, para lo cual realiza investigaciones, proyectos, estudios, y otras actividades similares.
- Utiliza la modalidad del método científico propia de su disciplina y especialidad, en la realización de sus tareas.
- Realiza investigaciones con el fin de incrementar el conocimiento científico y de estudiar y formular aplicaciones prácticas en varios terrenos.
- Realiza investigaciones, proyectos, en campos especializados de ciencias y disciplinas según los cargos citados anteriormente, brindando aportes importantes o extraordinarios en el desarrollo de la actividad Institucional.
- Prepara informes, programas de trabajo, proyectos y otros documentos relacionados con su actividad; asiste a reuniones con superiores y subalternos; representa por delegación a la institución para la cual sirve, cuando sea necesario; y realiza otras actividades técnicas, científicas y administrativas que se derivan de su función.
- Dirige proyectos de trabajo, asesora en materia de su competencia, establece procedimientos a seguir, toma decisiones relativas a procesos establece los canales de coordinación necesarios, asistiendo a reuniones, forman parte de equipos y comisiones de trabajo, para proyectos específicos, tanto dentro del Instituto como fuera de ella.
- Da seguimiento a directrices superiores organiza actividades, analiza y resuelve asuntos de su competencia.
- Realiza otras labores afines con el puesto.
- Además las contenidas en el Manual de Cargos

CARACTERÍSTICAS DE LA CLASE

Condiciones organizacionales y ambientales

Supervisión ejercida: Le corresponder organizar, asignar y supervisar equipos de trabajo, asimismo el trabajo de personal que se dedica a labores asistenciales en la ejecución de los proyectos, o investigaciones a su cargo. La Labor de los integrantes de su equipo de trabajo es evaluada por los resultados obtenidos, la calidad de los servicios, productos y las metas en función de los planes y programas establecidos.



Supervisión recibida: Trabaja con independencia profesional en área de su actividad, siguiendo instrucciones generales, métodos y procedimientos establecidos del Instituto. Su labor es evaluada según el grado de cumplimiento de las metas que se le han establecido de manera particular, así como la cantidad, calidad y oportunidad en la entrega de sus trabajos, por la originalidad de sus aportes y contribuciones al equipo de trabajo en el cual se ubica, aspecto que en los niveles de coordinación se extiende a la calidad y oportunidad de los procesos y servicios que surgen de su equipo de trabajo con el fin de cumplir con los objetivos y metas de los procesos bajo su responsabilidad.

Responsabilidad

Por Procesos: La naturaleza del trabajo exige a las personas que ocupen esta clase de puesto, la determinada aplicación de los principios y técnicas de una profesión afín de atender y resolver oportunamente y certeramente los asuntos que se le presentan (en la modalidad asesora); así como para alcanzar los objetivos fijados en la investigación, proyecto o actividad especializada bajo su cuidado, con la mayor eficiencia posible.

Por equipo y materiales: Es responsable por el adecuado empleo y mantenimiento del equipo y los materiales que se le han asignado a la dependencia a su cargo para el cumplimiento de las actividades.

Por relaciones de trabajo: La actividad origina relaciones constantes con superiores, compañeros, funcionarios de instituciones públicas y de empresas privadas, público en general, todas las cuales deben ser atendidas con tacto y discreción.

Manejo de la información confidencial: : Se requiere de el profesional mucho tacto, seguridad, discreción, confiabilidad, reserva y gran compromiso institucional en los asuntos que trata y la información que conoce.

Condiciones de trabajo

Esfuerzo físico: El trabajo se desarrolla en buenas condiciones ambientales, propias de una oficina, requiere de poco esfuerzo físico.

Esfuerzo mental: Se exige un gran esfuerzo mental resultante de su obligación de análisis, comprensión y redacción de informes o labores que estén relacionadas con las acciones que se realizan en las diferentes Áreas o Unidades, situación que obliga a aplicar de manera constante el juicio y el criterio en razón de las investigaciones que se ejecutan.

Jornada de trabajo y desplazamiento: La jornada de trabajo es la ordinaria , sin embargo esta puede extender fuera del horario cuando así lo requiere el servicio, puede desplazar a cualquier parte del país en funciones atinentes al cargo.



Consecuencia del error

Los errores cometidos pueden causar pérdidas, daños o atrasos que van en perjuicio de la imagen institucional, de los usuarios y del Instituto, razones por las cuales las actividades deben ser realizadas con profesionalismo, cuidado y bajo el empleo de los principios técnicos y jurídicos que rigen la materia de competencia.

Requisitos de la Clase

Educación formal

Licenciatura en carrera afín al puesto.

Experiencia

Experiencia mínima de 18 meses en labores profesionales atinentes en el área de su actividad.

Requisito legal

Incorporado al Colegio respectivo.

Módulo de capacitación

Paquetes de cómputo (Windows, word, excel, power point y otros).

Cursos variados de actualización de conocimientos y técnicas propias de su área de actividad.

CARACTERÍSTICAS PERSONALES DESEABLES

Para el desempeño de los cargos ubicados en esta clase de puesto se requiere del ocupante capacidad analítica y de síntesis, razonamiento práctico, autocontrol, discreción y lealtad institucional, capacidad de organización, sentido de la unidad, y administración del tiempo y de los recursos disponibles, capacidad para mantener buenas relaciones humanas, capacidad de respuesta, excelente presentación personal, capacidad para atender varias tareas en forma simultánea, disponibilidad para trabajar sin límite de horario y para desplazarse a diferentes zonas del país, afabilidad, cortesía y entusiasmo, capacidad para aceptar críticas, agudeza de criterio, rigor científico y rapidez de raciocinio.



Además de las características ya citadas, algunos de los cargos conformados por los coordinadores de Unidades en razón de su rol de facilitador requieren de capacidad de mando y para motivar a sus funcionarios, así como para propiciar la retroalimentación de su equipo de trabajo. Como líder debe poseer capacidad de persuasión y capacidad negociadora para mantener y resolver conflictos, sentido de responsabilidad y ética. Debe mantener un alto espíritu de servicio y colaboración, su trato se debe caracterizar por la afabilidad, cortesía y entusiasmo.

Debe tener destreza para expresarse clara y ordenadamente en forma oral y escrita, así como para, organizar, dirigir y coordinar las acciones de grupos de trabajo y habilidad para negociar. De igual manera debe tener una actitud de disposición a cooperar de identificarse y comprometerse con la misión, visión y objetivos del Instituto que le permitan dirigirse al cambio y a la innovación.